CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 19:20

Moción de Orden del Día N° 177

CONGRESO REPÚBLICA

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El congresista abajo firmante, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, quien integra el Grupo Parlamentario PERU LIBRE del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el Callao fue fundada por los colonizadores españoles en 1537, sólo dos años después de Lima (1535). Pronto se convirtió en el principal puerto para el comercio español en el Pacífico. El origen de su nombre es desconocido, tanto la India (especialmente Yunga, o la costa peruana) y fuentes españolas se acreditan, pero lo cierto es que se le conocía por ese nombre desde 1550.

Que, el 20 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, el presidente Andrés de Santa Cruz dispuso la creación de la Provincia Litoral del Callao, que tiene autonomía política en sus asuntos internos. Durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, Callao se le dio el nombre de Provincia Constitucional (Provincia Constitucional), el 22 de abril 1857, antes de eso, Callao tenía el nombre de la provincia del Litoral. Todas las otras provincias peruanas habían dado sus nombres por la ley, mientras que el Callao fue dado por mandato constitucional.

Que, el Callao, en la actualidad, comprende siete distritos: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua - Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla. Es conocido como el "Primer Puerto" del país y es el eje principal para el comercio desde y para el Perú.

Que, también fue escenario de grandes acontecimientos históricos, como el Combate Naval del 2 de mayo de 1866, donde los "chalacos" frustraron el intento español de recuperar sus colonias en América.

Por lo Expuesto;

El Pleno del Congreso de la Republica acuerda:

ACUERDO:

1. Expresar su más sincero y respetuoso saludo al **conmemorase este 20 de agosto del presente año, el 185° aniversario de la autonomía política de la provincia constitucional del Callao.**

2. Transcribir la presente moción de saludo, al Gobierno Regional de Callao y la Municipalidad Provincial de Callao y por su intermedio a todos los ciudadanos.

Lima, 19 de agosto del 2021.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica
2021-2026